Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS o ESRS)
Ingenio Tres Valles, Impulsando la Agricultura en Honduras – HONDURAS

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Noviembre, 2026

1 Información General sobre el Proyecto y el Alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente operación consiste en un financiamiento para Compañía Azucarera Tres Valles, S.A. de C.V. ("CATV" o la "Empresa") destinado a inversiones de capital ("CAPEX") que incluyen: (i) la renovación de fincas de cultivo de caña de azúcar [1]; (ii) la sustitución del riego tradicional al uso de sistemas de riego por goteo; y (iii) la expansión de la molienda en el Ingenio Azucarero o la Planta de Procesamiento (el "Ingenio") existente (el "Proyecto").

Con el Proyecto se espera: (i) fortalecer la eficiencia operativa y la sostenibilidad del Ingenio, permitiendo la modernización de la infraestructura agrícola y productiva; (ii) incrementar la productividad y la resiliencia ante desafíos climáticos, contribuyendo al desarrollo rural y económica de la región central de Honduras; y (iii) consolidar el liderazgo de la Empresa en la producción de azúcar y energía limpia, expandiendo la capacidad de procesamiento de caña.

El proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") incluyó, entre otros aspectos: (i) visitas técnicas *in situ*[2]; (ii) entrevistas y reuniones con ejecutivos de las áreas clave de las Empresas (gestión ambiental y social, laboral y seguridad y salud en el trabajo) y trabajadores del Ingenio; (iii) la revisión de permisos y licencias ambientales y certificaciones; (iv) un análisis de los sistemas de gestión de la Empresa; (v) una revisión del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura nacionales e internacionales, asociadas a la calidad, sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social; (vi) una evaluación de la información de base ambiental y social ("AyS") y laboral relacionada con el Proyecto; (vii) el análisis de los temas asociados con la gestión de los riesgos e impactos del cambio climático; (viii) la revisión de los planes y procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias antrópicas y por amenazas naturales; (ix) una evaluación del proceso de participación con actores clave; y (x) una evaluación del uso eficiente de los recursos (principalmente agua, combustibles y energía).

Para asegurar el compromiso del Proyecto con el respeto y la protección de los derechos humanos, su tolerancia cero ante represalias, y su empeño en proveer y garantizar un entorno seguro para que las partes interesadas puedan expresar sus preocupaciones sin temor a represalia alguna, el proceso de DDAS también incluyó la revisión de, entre otros documentos, el Código de Ética y la Política de Derechos Humanos ("PDH") de CATV; además de otras procedimientos y reglamentos sociales y laborales de la Empresa.

[1] La renovación de fincas de cultivo se realiza cuando las cepas o "socas" pierden su fuerza productiva tras varios años de cosecha, e incluye un conjunto de labores agrícolas (ej.: la destrucción y socavado de cepas viejas, la preparación y labranza del terreno, o selección y desinfección de semillas vegetativas) orientadas a preparar el terreno para un nuevo ciclo de siembra de alta eficiencia. Esta actividad no contempla la apertura de nuevas áreas agrícolas.

[2] La visita se centró en un recorrido por el Ingenio localizado en la Aldea El Porvenir, sobre la carretera que conduce del municipio de Cantarranas hacia el municipio de la Villa de San Francisco, en el departamento de Francisco Morazán; además de recorrer algunas fincas de cultivo localizadas dentro de un radio de 20 km alrededor del Ingenio y el parque de energía solar.

2 Clasificación Ambiental y Social y Justificación

De acuerdo con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social del BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B, debido a que podrá generar, entre otros, los siguientes impactos: (i) emisión de gases contaminantes debido al tránsito de vehículos y maquinaria, y por la cogeneración de energía a partir de la biomasa del bagazo[3]; (ii) incremento de los niveles de ruido por el uso de maquinaria y equipo agrícola y los procesos de producción de azúcar; (iii) producción de aguas residuales; (iv) posible contaminación del suelo por derrames de combustibles, aceites, solventes e insumos químicos; (v) generación de residuos sólidos domésticos e industriales (material de empaque: papeles, maderas, restos metálicos, etc.) y peligrosos (generados por el mantenimiento de la infraestructura y la maquinaria y equipos operativos, etc.); (vi) incremento de riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores y de la comunidad; y (vii) uso de otros recursos, principalmente agua, combustibles y energía. Se estima que la mayoría de los impactos y riesgos serán de moderada a baja significancia.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ND2: Trabajo y condiciones laborales; ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; ND4: Salud y seguridad de la comunidad y ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

3 Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

El ingenio azucarero se crea en 1975 bajo el nombre de Azucarera Cantarranas S.A. ("ACANSA") siendo propiedad del Estado de Honduras. En 1993, pasa a ser propiedad de CATV en virtud de la Ley de Privatización de Empresas del Estado. Hoy CATV es parte del Grupo Cadelga[4] y es una empresa agroindustrial dedicada a la producción de azúcar de caña y a la generación de energía eléctrica renovable a partir del bagazo, para consumo interno y venta de excedentes a la red pública.

CATV cuenta con aproximadamente 7.690 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, distribuidas en los municipios de Talanga, Guaimaca, Cantarranas, Villa de San Francisco y San Antonio de Oriente (departamento de Francisco Morazán), así como en los municipios de Morocelí y Yuscarán (departamento de El Paraíso), las cuales incluyen productores independientes (aproximadamente un 5%), tierras arrendadas cultivadas manejadas por CATV y tierras propias.

La Empresa cuenta con dos fuentes de generación eléctrica propias: (i) un parque solar de aproximadamente 3,0 megavatios de potencia ("MWp") de capacidad instalada; y (ii) una central de generación de energía eléctrica y vapor de 37,5 de megavoltio-amperio ("MWA") que opera mediante la combustión de biomasa, principalmente del bagazo, sin embargo, también se utilizan otros residuos biomásicos como: residuo agrícola de caña ("RAC"), aserrín, chip y tablas de orilla (madera). Estas fuentes

[3] El bagazo es el residuo de la molienda de la caña de azúcar.

[4] Cadelga se fundó en 1966 con una visión al servicio del campo para impulsar la productividad agrícola en Honduras mediante la comercialización de agroinsumos de calidad. Hoy en día cuentan con dos ingenios en Honduras, el Ingenio Tres Valles e Ingenio Chumbagua, los cuales fortalecen su cadena de valor y contribuyen al desarrollo de la industria azucarera en la región de Centroamérica y a las comunidades donde operan.

de generación están enfocadas en suplir la demanda interna del Ingenio y los sistemas de riego; mientras que los excedentes se entregan a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica de Honduras ("ENEE").

La Empresa cuenta con un robusto Programa de Responsabilidad Social Empresarial, bajo los ejes de: educación, salud, desarrollo comunitario y ambiente; impulsando así la sostenibilidad de sus operaciones en beneficios de aquellas comunidades dentro de su área de influencia.

Bajo esta premisa, CATV operan bajo estricto apego a la normativa legal vigente en Honduras, cumpliendo de manera permanente y sistemática con los procedimientos regulatorios requeridos por las autoridades competentes, incluyendo: (i) las normativas ambientales contenidas en las licencias ambientales[5] emitida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente ("SERNA"); (ii) los permisos de explotación y aprovechamiento de agua[6], tanto superficial como subterránea, emitidos por SERNA; (iii) la licencia sanitaria de funcionamiento otorgados por la Agencia de Regulación Sanitaria ("ARSA"); (iv) el permiso de operación por la Municipalidad de Cantarranas; y (v) las auditorías y registros periódicos ante entidades gubernamentales, como los informes de cumplimiento de medidas de control ambiental ("ICMA") a la SERNA.

Las certificaciones y reconocimientos más representativos con los que cuenta CATV son: (i) el Esquema FSSC 22000[7] para el sistema de gestión de inocuidad de los alimentos; (ii) el sello de Empresa Socialmente Responsable ("ESR") bajo los lineamientos del estándar internacional voluntario ISO 26000:2010; y (iii) el reconocimiento del Programa Bandera Ecológica – Cambio Climático ("PBECC") impulsado por el Centro Nacional de Producción más Limpia de Honduras ("CNP+LH") junto con la SERNA, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada ("COHEP") y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ("UNAH"). A su vez, la Empresa está inscrita en la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras ("APAH").

3.2 Riesgos contextuales

Honduras es particularmente vulnerable a eventos climáticos extremos, como inundaciones, tormentas, huracanes y sequías (particularmente en el Corredor Seco). Aunado a estos eventos climáticos, la condición de pobreza en la que vive gran parte de su población lo hacen propenso a conflictos sociales: muertes, desplazamientos, vandalismo, violencia sexual y de género ("VSG"), pérdida de empleos, entre otras. También, debido a que la mayor parte del territorio hondureño se ubica en áreas montañosas, el país es altamente susceptible a terremotos, deslizamientos de tierra o caída de rocas que afectan sobre todo a la infraestructura vial[8] y que son exacerbadas por la actividad sísmica que caracteriza el territorio.

En este sentido, la infraestructura del Proyecto y la operación logística de la Empresa, que depende mucho del transporte terrestre y marítimo, estarán sujetas a estas amenazas naturales y conflictos sociales. No

[5] Las Licencias Ambientales de los Proyectos: (i) Cultivo y Procesamiento de Caña de Azúcar y Producción en el Ingenio Francisco Morazán; (ii) Central Tres Valles; (iii) Ampliación de la Generación de Energía Eléctrica a través de Biomasa y Red de Conexión al Sistema de Distribución de Energía de la ENEE; y (iv) Fotovoltaico 3MW El Pedregal.

[6] Cotrata de agua vigente emitido por la Dirección General de Recursos Hídricos ("DGRH") de la SERNA..

[7] El Esquema FSSC 22000 es un sistema de certificación internacional para la inocuidad alimentaria reconocido por la *Global Food Safety Initiative* (GFSI). Se basa en la integración de la norma ISO 22000 con las especificaciones técnicas ISO/TS 22002 para programas de prerrequisitos del sector de producción de alimentos, que incluye una serie de requisitos adicionales relativos a especificaciones para servicios, supervisión del personal, gestión de materiales de entrada, seguridad alimentaria, prevención del fraude, gestión de alérgenos, etiquetado y control ambiental.

[8] Las pendientes frágiles y extirpadas (muy inclinada); así como la deforestación provocan deslaves peligrosos hacia la infraestructura vial, durante las temporadas de alta precipitación (Fuente: "Informe sobre Clima y Desarrollo de Honduras"; Grupo Banco Mundial; 2023)

obstante, éstas representan un riesgo moderado a bajo, tanto por la ubicación del Ingenio y los cultivos, como por los daños que la materialización de estos riesgos pudiera causar tanto a la infraestructura física del Proyecto y sus rutas de abastecimiento y distribución; así como a los colaboradores y proveedores.

4 Riesgos e Impactos Ambientales, y Medidas de Mitigación e Indemnización Propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

CATV ha implementado prácticas sólidas de gestión AyS que: (i) cumplen con la legislación y normas conexas necesarias para sus operaciones en Honduras (licencia ambiental y permiso de operación); (ii) está certificada bajo estándares de ESR e inocuidad; y (iii) ha sido reconocida por implementar medidas de sostenibilidad y eficiencia energética. Estas certificaciones y reconocimientos semejan la existencia de un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") que se compone de procedimientos de gestión formalizados a nivel corporativo, y que incluyen aspectos relacionados con las prácticas ambientales y sociales, de salud y seguridad ocupacional ("SSO"), de calidad, de cumplimiento y comercio seguro.

No obstante, CATV, realizará una evaluación periódica[9] de la gestión AyS (en semejanza con un SGAS), para fortalecer o actualizar sus componentes en función de los requisitos AyS y de SSO aplicables.

4.1.b Políticas

CATV cuenta con una Política de Gestión Medioambiental, donde se declara el compromiso de: (i) cumplir con los requisitos legales, regulatorios y suscritos voluntariamente para la protección del ambiente; (ii) promover procesos que prevengan, mitiguen y compensen los impactos dentro de su entorno; y (iii) contribuir al desarrollo y transformación de las capacidades de sus colaboradores y comunidades, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental.

4.1.c Identificación de Riesgos e Impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

A partir de los Estudios de Impacto Ambiental ("EIAs") que evaluó los impactos ambientales y sociales derivados de sus operaciones, CATV obtuvo las licencias ambientales correspondiente para la operación de su Planta. Estos EIAs cuentan con una matriz de riesgos e impactos AyS significativos, basada en las regulaciones y normas aplicables. Con esta información, CATV determina los controles operacionales, las acciones correctivas, y los mecanismos de medición y seguimiento que requiere para manejar cada riesgo.

Independientemente, para minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación que sus actividades generan, CATV promueve buenas prácticas en la gestión de residuos, la disminución de emisiones, al ahorro de agua y energía, y a la sensibilización de sus colaboradores y proveedores en la optimización del uso de los recursos.

[9] Aplicando el Sistema de Gestión Ambiental y Social, Manual de Implementación – General, IFC, versión 2.1, noviembre de 2015. Herramientas del sistema de gestión ambiental y social – General, IFC, versión 1.2, noviembre de 2015.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

El Proyecto no genera nuevas actividades productivas o cambios significativos en el proceso de producción, por lo que no se requiere un análisis de alternativas.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Dado que el Proyecto no genera nuevas actividades productivas y se desarrollará dentro de la propiedad de las Empresas, el impacto incremental de otros proyectos pasados, en ejecución y razonablemente previstos para ser ejecutados en el futuro, se considera no material. En ese sentido la Operación no requiere de un plan de mitigación de impactos acumulativos.

4.1.c.iv Riesgos de género

Aun cuando en Honduras existen leyes[10] e instituciones[11] que velan por la protección de la mujer, el número de casos de feminicidio informados en el país (230 casos en 2024) ocupa el tercer lugar entre 24 países de América Latina y el Caribe[12], con la tasa más alta de los 24 países (3,1 por cada 100 mil mujeres[13]).

En América Latina existe una desigualdad de género importante, definida como el acceso diferencial y desigual a las oportunidades laborales, educativas, económicas y de participación política según el sexo o el género. Esta desigualdad de género provoca discriminación por género, acceso desigual a los servicios públicos, diferencias educativas, desigualdad salarial y laboral, e índices de participación política rezagados. Esto se refleja en el índice de la brecha de género, que para Honduras es de 0,73 para 2025, que lo sitúa en el decimocuarto lugar de 21 países estudiados de América Latina y el Caribe[14]. De igual forma, a mayo del año 2026, en el Departamento de Francisco Morazán se han reportado 5 casos de víctimas de femicidios y muertes violentas de mujeres[15].

A pesar de lo anterior, por el giro comercial (producción de azúcar), aunado a que el Ingenio se encuentra resguardada, se estima que el riesgo de género es bajo y mitigable a través de la aplicación de los principios contenidos en: (i) el Código de Ética y la PDH, que abordan las sanciones en caso de acoso sexual y violencia de género; y (ii) la Política de No Discriminación e Igualdad (“PNDI”) y el Reglamento interno de trabajo (“RIT”), que contienen las directivas internas de prevención, investigación y sanción para prevenir cualquier forma de discriminación dentro de la organización, promoviendo un ambiente laboral inclusivo, respetuoso y equitativo.

[10] El Código Penal; la Ley contra la Violencia Doméstica (Decreto 132-97) y sus reformas (Decreto 66-2014 y 29-2024); la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9/2009; entre otras.

[11] La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV); el Centro de Derechos de Mujeres (CDM); la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT); entre otras.

[12] https://www.statista.com/statistics/827170/number-femicide-victims-latin-america-by-country/.

[13] https://www.statista.com/statistics/1102327/femicide-rate-latin-america-by-country/.

[14] Mientras más cerca del 1 sea el índice, menor desigualdad de género (1 = igualdad y 0 = desigualdad). "Gender gap index in Latin America 2025", Statista.

[15] Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Infografía sobre Femicidios en Honduras en el 2026: https://derechosdelamujer.org/project/infografias-sobre-femicidios-en-honduras-en-el-2026/

4.1.c.v Programas de género

El Proyecto no generará impactos diferenciados materiales sobre hombres y mujeres; tampoco propiciará la violencia de género ni de actividades de lenocinio. A través del Código de Ética y, en especial, la PDH y la PNDI, la Empresa promueve la no discriminación y la igualdad de oportunidades en la búsqueda y promoción de su talento humano.

La Empresa han incorporado disposiciones para garantizar un trato adecuado de las mujeres que trabajan en sus instalaciones en términos de: (i) provisión de equipo de protección personal ("EPP") adaptado para mujeres; (ii) provisión de vestidores separados por área de trabajo y por género; (iii) provisión de entornos de trabajo adecuados para mujeres; (iv) adopción, en su Código de Ética, la PDH y la PNDI, de principios de tolerancia cero hacia la violencia de género y el hostigamiento sexual; y (v) cumplimiento de la legislación local y adhesión a prácticas internacionales en temas como no discriminación e igualdad de oportunidades de su personal, sin importar el género. Cualquier conducta contraria a los lineamientos de Código de Ética, la PDH y la PNDI, es investigada y analizada por un Comité de Ética, y está sujeta a medidas correctivas y disciplinarias, en caso de ser aplicable.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Dentro del área de influencia del Ingenio y sus fincas de cultivo (Aldea El Porvenir, del Municipio de Cantarranas) existen amenazas naturales climáticas[16] que potencialmente pueden generar un impacto en las operaciones de la Empresa y su infraestructura de conectividad (caminos, drenajes y puentes) y de distribución de energía (líneas de distribución) a los sitios de cosecha y procesamiento o en la disponibilidad de suministros de insumos, equipo y materiales a nivel regional, afectando la productividad y confiabilidad del servicio eléctrico en determinados destinos.

Para efectos de cambio climático, según un modelo climático global, las instalaciones del Proyecto podrán verse expuestas a amenazas tales como cambios de regímenes de precipitación y olas de calor, esta última en un escenario de altas emisiones (RCP 8.5[17]).

La infraestructura energética y las actividades de cosecha, procesamiento y logísticas pueden ser sensibles a eventos hidrometeorológicos extremos, tales como precipitaciones intensas, mientras que el aumento de días con calor extremo puede conducir a un mayor consumo de energía para la climatización y conservación del producto terminado. Por su parte, las inundaciones potenciales pueden afectar la infraestructura propia o la de transporte de la que depende la logística del Proyecto.

En respuesta a la exposición del Proyecto a las amenazas derivadas del cambio climático, la Empresa ha implementado las siguientes medidas: (i) un diseño "resiliente" para el Ingenio de acuerdo con su ubicación y orientación; (ii) la diversificación geográfica del origen de insumos, para mitigar la exposición a riesgos climáticos localizados; (iii) un control eficiente y oportuno del recurso hídrico y energético, a

[16] Aumento de los periodos de sequías, escasez de agua, intensificación de olas de calor, cambios en las precipitaciones, intensificación de inundaciones y deslizamientos de tierra.

[17] Una trayectoria de concentración representativa (RCP, por sus siglas en inglés) es una trayectoria de concentración de gases de efecto invernadero (no emisiones) adoptada por el IPCC. Las trayectorias describen diferentes futuros climáticos, todos los cuales se consideran posibles dependiendo del volumen de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos en los próximos años. Los RCP originalmente RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6 y RCP 8.5 están etiquetados a partir de un posible rango de valores de forzamiento radiactivo en el año 2100 (2.6, 4.5, 6 y 8.5 W/m 2, respectivamente).

través de protocolos de respuesta ante eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, ráfagas de viento, inundaciones o seguías; (iv) el uso de materiales adecuados para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas; y (v) la adopción de un Plan de Respuesta ante Emergencias del Ingenio, el cual se revisa anualmente o cuando existan cambios significativos en las incidencias de las amenazas y riesgos de la exposición al cambio climático en su operación.

4.1.d Programas de Gestión

La existencia de la certificación del Esquema FSSC 22000 y el cumplimiento de los requisitos normativos AyS y de SSO vigentes y aplicables en Honduras, denotan que CATV ha desarrollado instrumentos que le permiten demostrar su cumplimiento. En este sentido, conforme lo exigido por la licencia ambiental otorgados al Proyecto, CATV implementa las medidas contenidas en los Programas de Manejo Ambiental ("PMAs") para mitigar o compensar cada uno de los impactos o riesgos detectados en cada etapa de su desarrollo.

4.1.e Capacidad y Competencia Organizativa

CATV tiene una estructura organizativa dedicada a los temas AyS y de SST. En este sentido, cuenta con un Departamento de Gestión Ambiental, que: (i) implementa y vigila la adaptación de cada una de las medidas de control ambiental a los diferentes procesos del proyecto; (ii) coordinar la implementación de la estrategia de sostenibilidad en concordancia con la política de gestión ambiental; (iii) vigilar el cumplimiento normativo ambiental; (iv) impulsar un modelo de negocio sostenible y respetuoso con el ambiente; y (v) asesorar a la Gerencia General en la implantación de los procedimientos de sostenibilidad, y de preparación y respuesta ante emergencias ambientales y amenazas naturales. Además, se cuenta con el departamento de Seguridad Ocupacional que tiene la función de lograr un alto nivel de bienestar físico, social y mental en los colaboradores, buscando reducir o eliminar la exposición a los riesgos ocupacionales generados por las diferentes operaciones normales del proceso.

En relación con la generación de energía, la Empresa cuenta con el Departamento de Energía que es el responsable directo de la verificación y monitoreo continuo de los parámetros críticos del sistema de calderas, con especial atención en la calidad del agua y del aire, ambos fundamentales para garantizar una combustión eficiente, segura y ambientalmente responsable.

La gestión de los aspectos sociales se desarrolla de manera articulada entre la Gerencia de Desarrollo Humano y el Coordinador de Talento Humano. Este esquema comprende iniciativas relacionadas con el bienestar y la cultura organizacional, la sostenibilidad, el relacionamiento con los grupos de interés y la ejecución de programas de impacto social en la comunidad[18]. Además, el área de Servicios Médicos, que reporta a la Gerencia de Desarrollo Humano y coordina con el Coordinador de Nómina y estadística sobre la prestación de servicios e injerencia sobre el funcionamiento del Dispensario Médico, cumple con lo estipulado en el Código de Trabajo y la reglamentación de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04), lo que le permite mantener los más altos niveles de salud de los trabajadores y desarrollar programas de medicina preventiva.

En cuanto al cultivo y compra de la caña de azúcar, la Empresa cuenta con la Gerencia de Agricultura, quién junto con la Gerencia de Investigación, Desarrollo y Proyectos y el Departamento de control de

[18] Como adopción de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial ("RSE")

Calidad, es la responsable del proceso de cultivo y cosecha, así como de vigilar y controlar la calidad y cantidad de caña que recibe el Ingenio, ya sea de fincas propias o de productores independientes en el marco de los contratos de compra previamente suscritos.

4.1.f Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia

CATV cuenta con un Plan de Respuesta ante Emergencias ("PRE") para el Ingenio y sus procesos. Este PRE cumple con la reglamentación de Honduras vigente[19]; contiene un análisis de riesgos (peligros y amenazas) y vulnerabilidades; establece las acciones preventivas, de mitigación y de auxilio para salvaguardar la integridad física de colaboradores, proveedores y clientes que se encuentren dentro de dichos lugares; y describe elementos de gestión para hacer frente a la amplia gama de emergencias que puedan amenazar la integridad de la infraestructura y la operación continua.

El PRE identifica y mapea las instituciones de apoyo externo[20] a las cuales deberá acudirse en caso de que la emergencia lo amerite; así mismo, bajo el análisis de riesgos y procedimientos de emergencia, para cada amenaza o incidente, se consideran planes de mantenimiento a los sistemas contraincendios y de los equipos e instalaciones eléctricas (según corresponda). Adicionalmente, CATV mantiene un programa de capacitación de brigadistas y de ejecución de simulacros, que realizan al menos dos veces por año.

4.1.g Seguimiento y Evaluación

Los EIAs contiene planes de prevención y mitigación, y de monitoreo ambiental, que cubren aspectos relacionados con los temas: (i) calidad de efluentes; (ii) residuos sólidos y líquidos peligrosos, no peligrosos y especiales; (iii) calidad del agua; (iv) ruido ambiental; (v) emisiones a la atmósfera; (vi) consumo de energía; y (vii) consumo de agua, entre otros. Adicionalmente, CATV en virtud de lo requerido por la licencia ambiental, ha venido presentando los ICMAs a la SERNA.

En materia laboral, CATV recibe auditorías no anunciadas por parte de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ("STSS")[21] y el Instituto Hondureño de Seguridad Social ("IHSS"), para confirmar el cumplimiento de las obligaciones patronales como revisar nómina de trabajadores, pagos y documentos acorde a la normativa y se verifica con entrevistas a trabajadores.

Para mantener vigentes las certificaciones que posee, CATV es auditada anualmente por equipos externos e internos. Esto ha requerido la creación del manual de Auditorías Internas del Sistema de Gestión que contiene: (i) los procesos de control internos enfocados principalmente a la sostenibilidad, basados en inspecciones programadas; (ii) un registro de auditores; y (iii) un calendario riguroso de auditorías elaborado por el Coordinador de Sistemas Integrados, para dar seguimiento al desempeño AyS y de calidad, así como verificar el cumplimiento de los requisitos determinados por cada certificación.

[19] Código de Trabajo (Decreto No. 189-59); el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo STSS-053-04); la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos ("SINAGER", Decreto 151-2009); y su Reglamento (Decreto 032-2010).

[20] Emergencias (911); Cuerpo de Bomberos (198); Comisión Permanente de Contingencias ("COPECO" – 113); Hospital IHSS y Secretaría de Salud; Policía Nacional; Cruz Roja; entre otros.

[21] Con base en la Ley de Inspección de Trabajo (Decreto 178-2016)

Independientemente, la Empresa preparará[22] un informe anual consolidado sobre el estado de cumplimiento de todas las políticas y medidas AyS y de SST aplicables al Proyecto, utilizando para el efecto indicadores claves de desempeño ("KPI's"). Con los resultados de estas evaluaciones internas o externas, definirán medidas específicas para reducir sus impactos, mejorar su eficiencia, y documentar e informar el avance y los procedimientos nuevos, así como otras certificaciones, según lo requieran las autoridades competentes.

4.1.h Participación de los Actores Sociales

CATV mantiene una interacción constante y estructurada con las comunidades locales en su área de influencia, abordando de manera proactiva los aspectos ambientales y sociales asociados a sus operaciones. En este sentido, participa activamente en reuniones con las fuerzas vivas de las distintas comunidades, incluyendo patronatos, líderes comunitarios, autoridades locales y otros actores clave, donde se comparten avances de los proyectos, se socializan actividades operativas y se atienden inquietudes o sugerencias

Estas interacciones, buscan establecer canales de comunicación, promover el intercambio de información y mantener las relaciones con las comunidades durante su operación, mediante: (i) la formalización de los mecanismos participativos para informar a las partes interesadas sobre sus actividades y recopilar observaciones; (ii) la puesta a disposición de canales de quejas y sugerencias; y (iii) el compromiso de mantener una interacción continua.

4.1.i Comunicación Externa y Mecanismo de Reclamo

4.1.i.i Comunicaciones externas

CATV cuenta con un proceso de comunicación, consulta y relacionamiento con las comunidades, que vela porque todas las comunicaciones dirigidas al público externo, incluyendo los grupos de interés, se realicen de manera cuidadosa, responsable y eficiente. Este proceso determina los canales de comunicación externa oficiales (informes, sitios web, boletines de prensa, redes sociales, buzones para transparencia, eventos sociales, etc.) para llegar a los actores sociales correspondientes.

4.1.i.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

La comunidad dispone de un mecanismo formal de recepción de quejas y reclamos, accesible a través de un código QR y también a través del contacto directo con la Coordinadora del Departamento de Asuntos Corporativos, quien se encarga de recibir, registrar y canalizar cada caso a nivel interno, asegurando su análisis y atención por las áreas responsables. Posteriormente, se brinda una respuesta oportuna a las partes interesadas, garantizando la trazabilidad del caso y el seguimiento hasta su cierre. Este enfoque permite atender de manera efectiva las preocupaciones de la comunidad, fortalecer la gestión de impactos y mantener una relación colaborativa y transparente con los actores del entorno.

No obstante, CATV desarrollará un Manual de Atención de Quejas Externas que incluya: (i) objetivos; (ii) responsabilidades y alcances; (iii) principios y tipos de quejas y reclamos, incluyendo aquellas de carácter anónimas; (iv) mecanismos para identificar y recibir las quejas y reclamos, manteniendo la

[22] Ya sea internamente (auditoría interna) o a través de un experto A&S independiente externo (auditoría externa).

confidencialidad; y (v) un proceso de registro, investigación y resolución de quejas y reclamos, y su difusión asegurando un tratamiento de ellas sin temor a represalias o discriminación de la persona que los presente, conforme se establece en el Código de Ética.

4.1.j Informes a las comunidades afectadas

CATV, a través de su página Web[23] brinda información sobre su gestión y comparten noticias y publicaciones. Además, como parte del enfoque participativo, desarrolla asambleas comunitarias que fomentan el diálogo interactivo, permitiendo la identificación y resolución de posibles inconformidades, así como la planificación conjunta de iniciativas.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales

Al cierre de marzo 2026, CATV contaba con 3,255 trabajadores entre permanentes y temporales, de los cuales el 7% eran mujeres[24]. La rotación del personal en los últimos años ha sido menor al 10%.

La Empresa, además de contar con un Código de Ética, dispone de políticas, procedimientos y reglamentos que les permiten gestionar apropiadamente las relaciones con sus trabajadores, la selección transparente y objetiva de su personal, y la promoción de planes de carrera y de programas de capacitación, entre otros.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

CATV cuenta con una serie de instrumentos para gestionar su recurso humano, tales como: (i) el Código de Ética, que recoge los estándares de conducta y cumplimiento que deben servir como guía y base para el desempeño de todas su actividades, así como un marco de referencia del comportamiento de todos sus colaboradores y proveedores, y de la transparencia en sus negociaciones; (iii) el Reglamento Interno de Trabajo ("RIT"), aprobados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, que contienen las disposiciones generales aplicables a todos los trabajadores[25]; y (iii) la PDH, que recoge su responsabilidad de cumplir con la legislación laboral y de seguridad social vigente; así como su compromiso de (a) los derechos de sus colaboradores, en donde declara evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad del colaborador, erradicar el uso de trabajo infantil, liberta de asociación pacífica y negociación colectiva, proteger la salud, y ofrecer un empleo digno; (b) los derechos de terceros, donde establece un compromiso con los colaboradores vinculados a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras; (c) los derechos de la comunidad circundante, donde se compromete a apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos, respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales, proteger a las instalaciones y a las personas, y combatir la corrupción.

[23] https://grupocadelga.com/azucarera-tres-valles/.

[24] A nivel directivo y de mandos medios (gerentes, jefes y coordinadores), las mujeres representan un 15%, aproximadamente.

[25] Normas y condiciones de la selección y contratación de personal; regulaciones acerca de las jornadas y horario de trabajo y descansos, las vacaciones, los permisos y las licencias, las remuneraciones y beneficios; disposiciones específicas aplicables a los trabajadores (jornadas y horarios de trabajo, obligaciones); derechos y obligaciones de los trabajadores; requerimientos de inducción, formación y capacitación; medidas de protección para la salud (epidemias, pandemias) y contra el hostigamiento sexual; y las faltas y el régimen disciplinario; entre otros aspectos.

Adicionalmente, en apoyo al Código de Ética, las políticas y reglamentaciones laborales anteriores, CATV cuenta con una PNDI, una Política de Inversión Social y el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Colaboradores.

Todos los aspectos relacionados con trabajo y condiciones laborales son gestionados por la Gerencia de Desarrollo Humano y el Coordinador de Talento Humano, junto con el Gerente General, las Gerencias de Operaciones Agrícola e Industrial y la Gerencia Financiera, son responsables de velar que sus contratistas y otros socios comerciales, cuenten con estándares similares de comportamiento.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

El Código de Ética, la PDH y el RIT de CATV, de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, cumplen con la legislación laboral en Honduras[26], la Ley del Seguro Social de Honduras, los convenios de la Organización Internacional de Trabajo ("OIT") y buenas prácticas internacionales. Estos instrumentos regulan aspectos clave como contratación, jornadas, descansos, vacaciones, licencias, esquemas flexibles, salarios, beneficios, obligaciones de empleadores y empleados, medidas disciplinarias, despidos[27], seguridad de activos, prevención de riesgos e inclusión de personas con discapacidad. Todo trabajador recibe capacitación sobre estos instrumentos durante su inducción.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

En apego a lo dispuesto en la Constitución de Honduras, las leyes laborales correspondientes[28] y los convenios y tratados internacionales de la OIT[29], CATV a través del RIT y la PDH, garantizan el libre ejercicio de los derechos colectivos de sus trabajadores, lo que incluye el derecho a formar sindicatos, negociar convenios colectivos de trabajo y ejercer su derecho a la huelga.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

El Código de Ética, la PDH, la PNDI y el RIT de la Empresa, establecen un marco de tolerancia cero frente a la discriminación y el acoso, incluido el acoso sexual, garantizando el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la diversidad en el lugar de trabajo. CATV implementa procedimientos de selección y contratación que promueven la igualdad de oportunidades y la equidad de género, favoreciendo contrataciones locales, sin restricciones de edad y valorando el talento de todas las generaciones. Asimismo, la Empresa cuenta con un Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Colaboradores que establece medidas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procesos de selección, contratación, formación, promoción, desarrollo de carrera y remuneración.

[26] Decreto No. 189 de 1959, Código de Trabajo; Decreto No. 140 del 19 de mayo de 1959, Ley del Seguro Social y sus reformas

[27] CATV no tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro. No obstante, si esto ocurriese, los despidos no serían masivos y la Empresa cumplirá con lo establecido en el Código de Trabajo de Honduras, con respecto a la suspensión y terminación de las relaciones de trabajo individual o de manera colectiva, así como con las disposiciones contenidas en sus RIT.

[28] Código de Trabajo en su artículo 468 y 469.

[29] Convención N.°87 relativa a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización y la Convención N.°98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

4.2.a.v Mecanismo de atención de quejas

El medio para realizar denuncias o reclamos acerca de cualquier conducta inapropiada, actuación éticamente cuestionable o cualquier incumplimiento de las políticas y regulaciones de la Empresa, es a través de los canales de denuncias establecidos en el Código de Ética, que van desde una denuncia directa o por escrito hacia el área de recursos humanos; hasta la denuncia formal o anónima, a través de buzones físicos colocados dentro de las instalaciones de la Empresa ("Buzones tu opinión cuenta") y opciones digitales como: página web[30] y correo electrónico[31]. El Código de Ética establece que todas las denuncias son confidenciales, y prohíbe cualquier represalia contra quienes reporten sospechas de violaciones o cooperen en la investigación de algún acto sospechoso.

El departamento de recursos humanos es responsable de atender las quejas y sugerencias, de comunicar las quejas al Comité de Ética Institucional ("Comité de Ética") y al departamento que corresponda para su atención y de brindar apoyo tanto al departamento encargado de resolver la queja como a la persona que la presenta. Es el Comité de Ética quién está a cargo de investigar, documentar, analizar y dictaminar los casos que sean puestos en su conocimiento.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Honduras, además de ser signatario de varios convenios y tratados internacionales de la OIT relacionados con los derechos de los trabajadores[32], cuenta con una amplia legislación laboral que regula, entre otros aspectos, la duración de la jornada de trabajo, los horarios, los sobretiempos, los días de descanso remunerados, la remuneración mínima, la asignación familiar, las gratificaciones legales, y los aspectos mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

CATV, en cumplimiento con las obligaciones legales de Honduras, respeta los derechos y las obligaciones de empleados y empleadores, promoviendo la igualdad y equidad en materia de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre hombres y mujeres.

4.2.c Salud y Seguridad en el Trabajo

La Empresa mantiene un fuerte compromiso con la salud y seguridad ocupacional. CATV, en cumplimiento con la legislación laboral y de SST[33] del país, cuenta con: (i) una Política de Seguridad y Salud Ocupacional; (ii) un Manual de Seguridad Ocupacional ("MSO"); (iii) un Plan de Vigilancia en Salud de Colaboradores; (iv) un instructivo del uso de equipos de protección personal ("EPP"); y (iv) procedimientos que regulan los permisos y análisis de trabajo seguro, el manejo de químicos, la investigación de incidentes[34], el control de contratistas y la capacitación continua. De acuerdo con el MSO, los riesgos ocupacionales son gestionados a través del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud ("SGSS"), implementado bajo la

30 https://grupocadelga.com/contacto/.

31 reporteseticos@tresvalles.hn y sac@grupocadelga.com.

32 Convenios No. 138 sobre la edad mínima, el Convenio No. 182 de las peores formas de trabajo infantil, Convenio No. 29 sobre el trabajo forzoso y Convenio No. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso.

33 Código de Trabajo (Decreto No. 189-59); Código de Salud (Decreto No. 65-91); el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo STSS-053-04); la Ley y Reglamento del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos (Decreto No. 56-2019); y Ley del Seguro Social y sus Reformas (Decreto No. 080-2001).

34 Los incidentes laborales se investigan siguiendo un protocolo de inspección del sitio, toma de versiones, análisis de causas, retroalimentación al equipo y aplicación de mejoras bajo criterios de jerarquía de control.

normativa nacional vigente[35], que usa una matriz de riesgos por puesto de trabajo, e incluye información relacionada con capacitaciones, salud y campañas informativas e inspecciones mensuales.

El MSO clasifica actividades y perfiles de riesgo para campo, transporte de caña, recepción y pesaje, molienda, procesos térmicos, cristalización, secado y envasado, generación de vapor, mantenimiento mecánico y eléctrico, laboratorio, almacenamiento, despacho, administración, seguridad y limpieza. También identifica peligros físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos, locativos, de incendio y explosión, y define controles como guardas, permisos de trabajo de alto riesgo, EPP, formación, mantenimiento de equipos, manejo defensivo, medición de estrés térmico, hidratación, pausas, controles de ruido, brigadas, medición atmosférica en espacios confinados y sistemas contra incendio.

La Empresa mantiene controles operacionales mediante inspecciones preventivas de uso de EPP, buenas prácticas de salud y seguridad, orden y limpieza, sistemas contra incendios, actos y condiciones inseguras, y equipos. También cuenta con vigilancia epidemiológica, evaluaciones médicas periódicas, jornadas de vacunación, registro de accidentes, análisis de causa raíz y planes de acción para prevenir recurrencia.

Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa nacional[36], CATV ha conformado su Comisión Mixta de Higiene y Seguridad ("CMHS"), con representación de empleadores y trabajadores, que sesionan mensualmente y promueven una cultura preventiva[37].

El Ingenio dispone de consultorio o dispensario médico con atención 24/7[38], además de un procedimiento formal de asistencia de emergencias y traslado a hospitales cuando fuera necesario. Las actividades que se llevan a cabo por los servicios médicos son: (i) campañas de vacunación, (ii) programas de divulgación preventiva, (iii) detección de enfermedades crónicas degenerativas, (iv) consultas médicas ocupacionales, (v) controles de seguimiento, (vi) campañas de concientización sobre temas de salud, (vii) charlas diarias impartidas por brigadas de salud y (viii) centros de salud móviles. CATV refuerza estas acciones mediante un Programa de Inducción y Capacitación en Seguridad y Salud, que asegura competencias técnicas del personal y el cumplimiento de las certificaciones vigentes.

4.2.c.i Enfermedad renal crónica

Uno de los riesgos más relevantes para los colaboradores de la Empresa, tanto agrícolas como industriales, es la exposición ocupacional a calor extremo y deshidratación, particularmente en actividades al aire libre, cosecha, transporte, operación de equipos, mantenimiento y áreas industriales con carga térmica. En este

[35] Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Decreto Ejecutivo 255 del Ministerio de Trabajo, Acuerdo ministerial 196 Normas de Seguridad y Salud en el Ecuador, Registro del Médico y Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional en el Ministerio del Trabajo, Promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo registrado en el Ministerio de Salud Pública.

[36] Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo STSS-053-2004) de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ("STSS").

[37] La Comisión Mixta de Higiene y Seguridad, integrado por igual número de representantes de la empresa y representantes de las y los trabajadores, se reúne mensualmente y cumple un rol fundamental en la gestión preventiva: participa en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas y programas; revisa informes de accidentes y enfermedades laborales; propone acciones correctivas; realiza inspecciones periódicas; y promueve el compromiso colectivo con la prevención de riesgos.

[38] Este servicio varía dependiendo la temporada de zafra e interzafra donde la atención cambia a un horario de lunes a viernes y se encuentra conformado por una médica ocupacional y una enfermera, responsables de la atención primaria en salud ocupacional y del seguimiento de las actividades asociadas a la vigilancia de la salud de los trabajadores.

sentido, el Plan de Vigilancia en Salud de Colaboradores de CATV reconoce la relación entre labores bajo estrés térmico y posibles afectaciones renales, e incorpora medidas de vigilancia epidemiológica orientadas a prevenir enfermedades ocupacionales, deshidratación y daño permanente a la salud de los trabajadores.

No obstante, CATV actualizará este Plan de Vigilancia en Salud de Colaboradores para: (i) incluir evaluaciones médicas preempleo para trabajadores expuestos a estrés térmico, incluyendo marcadores biológicos como creatinina sérica, hematocrito y examen de orina, así como el cálculo de la tasa de filtración glomerular para valorar función renal; (ii) desarrollar protocolos de inspecciones de cumplimiento de controles de hidratación, sombra, descanso y uso de EPP, así como monitoreo periódico de creatinina para trabajadores que laboran bajo condiciones de estrés térmico, con restricciones o referencias médicas cuando se identifican valores anormales; y (iii) establece criterios de aptitud, aptitud con restricción o no aptitud temporal para labores bajo estrés térmico, considerando parámetros como presión arterial, glicemia, hematocritos, densidad urinaria, presencia de proteínas, glucosa, sangre u otros hallazgos en orina, y niveles de función renal.

Finalmente, durante las labores en campo, CATV realizará revisiones preventivas por grupos o frentes de trabajo, incluyendo mediciones antes, durante y al final de la jornada de peso, temperatura, frecuencia cardiaca y tira de orina, con seguimiento de síntomas de enfermedades relacionadas con el calor.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

CATV cumple con la normativa del país[39], su Código de Ética y Política de No Discriminación e Igualdad, y no discriminan por razones de discapacidad.

4.2.e Trabajadores Contratados por Terceras Partes

CATV, en concordancia con lo estipulado en su Código de Ética, la Política de Derechos Humanos y el RIT, velan por la integridad de los trabajadores contratados por terceras partes que laboran en sus instalaciones, asegurando que no haya trabajo infantil ni forzoso, que cuenten con las correctas condiciones de salud y seguridad en sus labores, y que se tengan en cuenta en caso de emergencias.

Toda empresa que presta servicios a CATV (contratista, subcontratistas y proveedores de cualquier forma de servicios) debe cumplir con los requisitos y normas de protección ambiental y de SST de la Empresa para ingresar y desarrollar sus actividades dentro de sus áreas de operación.

4.2.f Cadena de abastecimiento

CATV exige a cada proveedor a través del Código de Ética, la Política de Derechos Humanos, la Política General de Compras y la Política de Compras Sostenibles, el cumplimiento de la legislación laboral y en materia de protección social vigente y los convenios de la OIT, y verifica mediante las cláusulas del Contrato de Servicio y Ordenes de Inicio de Trabajo, el respeto de aspectos como condiciones laborales justas y salarios equitativos, derechos humanos, afiliación a la seguridad social, erradicación del trabajo infantil y de la discriminación, dignidad de los trabajadores, salud y seguridad ocupacional, responsabilidad social y cumplimiento ambiental.

[39] Ley de Equidad y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad (Decreto 160-2005; 30 de septiembre de 2005).

La Empresa realiza seguimiento periódico a los riesgos ambientales y sociales de su cadena de suministro mediante evaluaciones y verificaciones, e incorpora en algunos casos la exigencia de certificaciones voluntarias internacionales como FSSC 2200 y BPM (entre otros). Además, se realizan auditorías laborales a proveedores de caña, particularmente en labores de corte manual, para verificar documentación de identidad (DNI)[40], ausencia de menores de edad, condiciones de provisionamiento de agua potable, sombra o espacios de descanso, EPP, botiquín y otros requisitos laborales.

4.3 Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el Uso de los Recursos

CATV, en apego a su compromiso hacia la sostenibilidad, ha establecido medidas para la reducción de huella de carbono y su huella hídrica, y ha adoptado una progresión hacia una economía circular. En este sentido viene implementando medidas de: (i) eficiencia energética y producción más limpia a través de mejoras tecnológicas y de procesos; (ii) optimización del uso de agua y otros insumos indispensables en su industria; (iii) la reducción de residuos y la promoción de prácticas de economía circular; y (iv) el aprovechamiento de residuos orgánicos, como la cachaza y las cenizas, reincorporándolos al suelo en actividades agrícolas.

CATV cuenta con sistemas de gestión y monitoreo relacionados con consumo de agua, uso de combustibles, generación de energía, emisiones de gases efecto invernadero ("GEI"), manejo de residuos, materiales peligrosos y gestión de agroquímicos, en el marco de sus sistemas internos de sostenibilidad, ambiente y certificaciones aplicables. Además, realiza informes de huella de carbono, huella hídrica, seguimiento de aguas industriales, aforo de pozos, tomas y lagunas de almacenamiento de agua, cálculos de GEI, consumo de combustibles, manejo de residuos, materiales peligrosos y gestión del agua de riego. Estos instrumentos proporcionan una base para evaluar la eficiencia en el uso de recursos, asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la gestión ambiental bajo un enfoque preventivo y de mejora continua.

4.3.a.i Gases Efecto Invernadero

CATV, como miembro activo del PBECC, realiza un inventario anual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero ("GEI") en el que cuantifica las emisiones directas por el consumo de combustibles y de emisiones fugitivas durante sus procesos productivos y operativos[41] (alcance 1); indirectas, por el consumo de electricidad (alcance 2); y aquellas generadas por el servicio de transporte contratados a terceros y de los bienes de insumos adquiridos de su cadena de abastecimiento (alcance 3). De esta forma, viene informando anualmente sobre la variación de los resultados con respecto al año base (junio 2023 a junio 2024). Esta tarea la seguirá haciendo durante la vida del Proyecto.

[40] El Documento Nacional de Identificación ("DNI") es el documento de identidad oficial en Honduras para ciudadanos mayores de edad emitido por el Registro Nacional de las Personas ("RNP").

[41] Emisiones biogénicas provenientes del proceso de cosecha de manera convencional.

Independientemente, CATV procura disminuir sus emisiones de GEI en todas sus operaciones, a través de: (i) la reducción del proceso de "quema controlada[42]" durante la zafra o cosecha de la caña de azúcar, a través de la conversión gradual de fincas tradicionales a mecanizadas[43]; (ii) la optimización del gasto de energía eléctrica en sus operaciones (iii) el mantenimiento preventivo de sus equipos para mantener la eficiencia de sus motores; y (iv) mejoras en el transporte (optimización del número de viajes y rutas) para disminuir así el consumo de combustibles en su flota vehicular.

4.3.a.ii Alineamiento con el Acuerdo de Paris

Con base en el análisis realizado utilizando para el efecto el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo BID[44], el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París.

4.3.a.iii Consumo de Agua

CATV utiliza diversas fuentes de agua para el desarrollo de sus operaciones, incluyendo agua superficial (ríos principalmente) y agua subterránea (pozos), destinadas tanto al consumo industrial como a las actividades agrícolas.

El aprovechamiento de estos recursos hídricos, además de realizarse conforme a los permisos y registros vigentes que establecen los volúmenes de extracción autorizados y las condiciones de uso[45], son gestionados bajo un enfoque de uso eficiente y responsable para lo cual, la Empresa implementa la siguientes acciones: (i) el uso de sistemas de riego por goteo en las fincas; (ii) uso de tensiómetros o sensores de humedad permanentes en campo, a fin de optimizar aún más las horas de riego que se programan por sistema[46]; (iii) la implementación de siete estaciones hidrometeorológicas cuyos resultados determinan los procesos de fertilización e irrigación de las plantaciones de caña; (iv) sistemas de reservorios de agua lluvia o "cosecha de agua"[47]; y (v) procesos de recirculación de las aguas residuales industriales generadas en el ingenio para su aprovechamiento en fertirriego[48].

42 La quema controlada es muy diferente a un incendio forestal o una quema que no ha sido programada, ya se basa en procedimientos establecidos y se evidencia en su planificación, ejecución controlada y altas medidas de seguridad. Esta práctica en Honduras es regulada por las "Normas y procedimientos a seguir en las quemas controladas por parte de los ingenios y en las fincas de los productores independientes de caña de azúcar (Acuerdo Ejecutivo 0011-2005)".

43 La conversión de fincas de caña de azúcar con zafra tradicional a zafra mecanizada implica transformar tanto el sistema de cultivo como la logística de cosecha para permitir el uso eficiente de cosechadoras autopropulsadas, tractores y equipos de transporte especializados. Este proceso ha sido impulsado principalmente por la necesidad de: (i) aumentar la productividad; (ii) reducir costos operativos; (iii) reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera; (iv) mejorar la seguridad laboral; y (v) enfrentar la creciente escasez de mano de obra temporal en época de zafra.

44 Documento GN-3142-1.

45 El volumen aprobado a nivel superficial es de 50,7 hectómetro cúbico por año (hm^3/año) de 4 fuentes principales de extracción (4 ríos) y a nivel subterráneo con 374,3 millones de galones por año (gal/año) de 6 pozos perforados.

46 Es una tecnología que permite medir la disponibilidad exacta de agua en el suelo y únicamente colocar lo requerido debido a la edad fenológica del cultivo, logrando el monitoreo del 100% del área bajo riego.

47 Una práctica que se utiliza para el aprovechamiento del agua de lluvia es "la cosechadora de agua", lo que se traduce en una obra hidráulica para almacenar el caudal que corre en invierno por sus fincas y compensar la falta de agua en el verano. Para realizar estos proyectos se realizaron estudios hidrológicos que permiten determinar y avalar la viabilidad del proyecto y el diseño; desde la obra toma, línea de conducción, borda perimetral y el vertedero de demasías; concluyendo que la cuenca proporcionaba el caudal suficiente para llenar el embalse y para controlar la entrada y salida del caudal.

48 Dicho recurso hídrico está dotado de una gran cantidad de nutrientes y materia orgánica, por lo que tiene un impacto positivo en el cultivo. Su uso se da, siempre y cuando se cumpla con los parámetros de la "Norma Técnica para Reutilizar las Aguas Residuales que Genera la Agroindustria Azucarera para Riego en los Cultivos de Caña de Azúcar"; Acuerdo Ministerial No. 0841-2019.

4.3.a.iv Energía

El suministro de energía eléctrica al Ingenio se realiza a través de la interconexión con la red nacional (Sistema Nacional Interconectado). No obstante, CATV cuenta con dos fuentes propias de generación eléctrica: un parque de energía solar (aproximadamente de 3 MW de capacidad instalada) y la generación eléctrica a partir de bagazo[49]; ambas fuentes representan una oportunidad de eficiencia energética y reducción relativa de emisiones frente a alternativas basadas en combustibles fósiles (energías renovables), en la medida en que el bagazo proviene de la operación agrícola e industrial existente y se maneja bajo criterios de sostenibilidad. No obstante, se estima que los consumos de energía (electricidad y combustibles) durante la ejecución del Proyecto se mantengan similares a los actuales y serán monitoreados y cuantificados dentro de cada Inventario Anual de Emisiones de GEI.

Cabe mencionar que la eficiencia energética es un aspecto fundamental de la estrategia de negocios de la Empresa. Además de generar toda su demanda energética a través de la cogeneración de electricidad a partir de la quema de bagazo y la energía solar, CATV vende a terceros el excedente de energía, que se distribuye a través del Sistema Interconectado Nacional ("SIN").

Como parte de su estrategia de sostenibilidad, alineada con principios de producción más limpia, CATV, para reducir su consumo eléctrico, han venido implementando las siguientes medidas: (i) la instalación progresiva de luminarias LED[50]; (ii) la instalación y el reemplazo de equipos eléctricos por otros de menor consumo y mayor eficiencia; (iii) la instalación de controles automáticos o semi automatizados para equipos de alto consumo; (v) el mantenimiento preventivo de equipos, para aumentar su rendimiento; (vi) la programación del apagado de la iluminación en áreas comunes y de equipo sin uso; (viii) la recuperación y aprovechamiento del vapor o aire caliente generado durante el proceso de producción; (ix) uso de luz natural en el mayor número de áreas posibles; y (x) la capacitación a los colaboradores sobre el ahorro de energía.

4.3.b Prevención de la Contaminación

4.3.b.i Emisiones y Calidad del Aire

El Proyecto no contempla un incremento significativo de sus emisiones por producto producido. No obstante, CATV continuará implementando sus medidas de reducción de GEI y monitoreos periódicos de emisiones y condiciones ambientales, en el marco de sus PMA, utilizando los resultados para verificar cumplimiento normativo, prevenir impactos y fortalecer la gestión ambiental de manera continua.

4.3.b.ii Efluentes

Las aguas residuales domésticas o efluentes sanitarios producidas en el Ingenio se conducen a una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ("PTAR") equipada con reactor anaerobio tipo UASB (*Upflow Anaerobic Sludge Blanket*), diseñado para la remoción eficiente de materia orgánica mediante procesos

[49] La producción de la energía se realiza trasladando el bagazo a calderas de alta presión cuyo vapor alimenta de energía mecánica a un turbo generador que la transforma en energía eléctrica.

[50] LED (por sus siglas en inglés, *Light Emitting Diode*), significa en español Diodo Emisor de Luz o Diodo Luminoso.

biológicos en ausencia de oxígeno. Este sistema permite que el efluente tratado cumpla con los límites establecidos en la normativa nacional aplicable para su descarga a cuerpos receptores[51].

En cuanto a aguas de proceso o efluentes industriales, estas se reutilizan en riego de cultivos de caña de azúcar, después de su tratamiento. Para este tratamiento, la Empresa cuenta con un sistema de lagunas facultativas, las cuales permiten la depuración progresiva del efluente mediante procesos biológicos naturales. El diseño y operación de las lagunas facultativas permite alcanzar niveles de calidad de agua que cumplen con los límites establecidos en la normativa nacional aplicable, haciéndolo apto para su reutilización en actividades agrícolas, promoviendo así el uso eficiente del recurso hídrico y la economía circular dentro de las operaciones.

Debido a que no se prevé un aumento significativo del consumo de agua por producto producido, tampoco se esperan un aumento significativo de efluentes.

4.3.b.iii Residuos Sólidos

CATV, en cumplimiento con la normativa vigente [52], cuenta con un Procedimiento detallado de Manejo de Alrededores y Tratamiento de Desechos basado en la metodología 5S[53], que requiere de la caracterización, separación y el almacenamiento temporal de los residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, garantizando su disposición final a vertederos autorizados a través de gestores avalados por el SERNA.

En el caso de los residuos orgánicos generados en el proceso productivo, como la cachaza y las cenizas, estos son aprovechados mediante su reincorporación al suelo en actividades agrícolas, mejorando las condiciones físicas y nutricionales. Adicionalmente, cuando hay excedentes, parte de estos subproductos se comercializa a productores, generando valor agregado y reduciendo la generación de desechos.

4.3.b.iv Manejo de Materiales Peligrosos

Para el Proyecto, los principales materiales peligrosos son combustibles (diésel y GLP), lubricantes, aceites, reactivos de laboratorio, productos de limpieza e industriales, agroquímicos, residuos biológico-infecciosos del servicio médico, gases y materiales de mantenimiento, que requieren almacenamiento adecuado, identificación, hojas de seguridad, EPP, capacitación y medidas de respuesta ante derrames.

CATV, cuenta con un registro de generador de residuos peligrosos[54], y posee también un procedimiento de gestión y manejo de residuos peligrosos y de manejo especial, que: (i) cumple con la normativa nacional vigente[55]; (ii) tiene la finalidad de identificar, controlar, minimizar, dar valor y manejar integralmente los

[51] Decreto No. 181-2009 – Ley General de Aguas; y Acuerdo No. 58 – Norma Técnica de las Descargas de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores y Alcantarillado Sanitario; Diciembre, 1997.

[52] "Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos"; Acuerdo Ejecutivo No. 1567-2010.

[53] La metodología 5S es un sistema de origen japonés enfocado en organizar, limpiar y mantener los espacios de trabajo para lograr mayor eficiencia, seguridad y productividad; su nombre proviene de cinco palabras en japonés: Seiri (Clasificar); Seiton (Ordenar); Seiso (Limpiar); Seiketsu (Estandarizar); y Shitsuke (Mantener / Disciplina).

[54] Como parte del Registro de Control de Contaminantes ("RETC") donde se declaran todos los Contaminantes generados y se documenta a nivel del Centro de Control de Contaminantes ("CESCCO").

[55] "Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos"; Acuerdo Ejecutivo No. 1567-2010 y el "Reglamento para la Gestión Ambientalmente Racional de las Sustancias Químicas Peligrosas en Honduras".

residuos peligrosos generados por cada proceso o equipo; (iii) establece las medidas para el acopio interno y traslado al almacén temporal, por cada tipo de residuo peligroso y biológico infeccioso; y (iv) identifica a un proveedor externo autorizado para su disposición final.

Los residuos peligrosos generados en el Ingenio se almacenan temporalmente en áreas diseñadas técnicamente, y posteriormente se entregan a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final, manteniendo registros y manifiestos que aseguran la cadena de custodia[56] y reportes anuales a la autoridad ambiental. El manejo de combustibles se realiza con empresas autorizadas, almacenamiento en tanques de acero con sistemas de contención y en cumplimiento con las regulaciones aplicables[57].

Para los residuos peligrosos agrícolas, principalmente los envases vacíos de plaguicidas y fertilizantes, la Empresa exige que los envases se enjuaguen tres veces, que se perforen una vez vacíos para evitar que sean reutilizados, y que los colaboradores que empleen los químicos reciban y usen equipos de protección personal adecuados. Adicionalmente, participa en el programa de Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas y Fertilizantes ("REVAP") alineado con el Programa Nacional "Campo Limpio", donde además de cumplir con la normativa aplicable[58], obtiene un certificado o constancia, cada que realiza una entrega.

4.3.b.v Manejo y uso de pesticidas

Las aplicaciones de agroquímicos[59] se registran a diario en la planta de mezcla donde existe personal permanente que están recibiendo las solicitudes de aplicación provenientes de campo, elaboran las programaciones semanales de aplicación y al ser ejecutadas registran en sistema los detalles de la aplicación indicando finca, lote, área, producto y dosis aplicada.

CATV cuenta con un Programa de Manejo Integrado de Plagas ("PMIP") implementado en el área de investigación agrícola y apoyado por la planta de mezcla para su ejecución en campo. Este PMIP, a través de varios protocolos[60], se enfoca principalmente en dos plagas de importancia económica para la empresa las cuales son rata cañera y barrenador mayor del tallo (*Diatraea impersonatella*). Para el manejo de estas dos plagas principales se desarrollan estrategias de control cultural y biológico, y químico cuando es necesario. En el caso de rata, se está desarrollando un proyecto de reintroducción de lechuzas y aprovechamiento de aves rapaces nativas de las zonas las cuales ejercen un control biológico eficaz, junto con programas de anidamientos y conservación de lechuzas en zonas protegidas al interior de las fincas. Adicionalmente, se están elaborando y colocando percheros en diferentes fincas con el objetivo de facilitar a las aves de rapina su movilización dentro de los campos para hacer efectivo el control.

En el caso del barrenador mayor de la caña se tiene un programa de producción de enemigos naturales (*Cotesia flavipes*), para su control biológico. CATV cuenta con un Programa de Producción en Laboratorio,

[56] La trazabilidad del proceso se sustenta mediante los Manifiestos Únicos para el Transporte de Desechos Peligrosos y/o Especiales, así como los certificados de tratamiento y/o destrucción emitidos por el gestor ambiental autorizado.

[57] Decreto Ejecutivo No. 1215, del 13 de febrero de 2001 (modificado al 29 de septiembre de 2010) que expide el Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas.

[58] "Programa de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas, recolección y eliminación de envases vacíos en el país", Acuerdo C.D. 004-2020; y el "Reglamento para el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines".

[59] Todas las aplicaciones de agroquímicos se hacen en el transcurso del crecimiento del cultivo que toma 12 meses cada ciclo de producción y se monitorean las aplicaciones desde la planta de mezcla donde se llevan indicadores de aplicaciones.

[60] Protocolo de plagas y enfermedades; y Protocolo de monitoreo de roedores.

donde llevan a cabo la crianza del hospedero, la inoculación y parasitismo, la cosecha y almacenamiento, y finalmente su liberación.

Para el manejo seguro de plaguicidas se coordinan a través de recursos humanos las capacitaciones al personal involucrado en el manejo de agroquímicos con el objetivo de formar en el personal las competencias necesarias para desempeñarse en los diferentes puestos de trabajo. Al igual se elaboran manuales y procedimientos para realizar las labores de monitoreo y control de plagas dentro del PMIP que mantiene la Empresa.

4.4 Salud y Seguridad de la Comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

CATV opera y da mantenimiento a sus obras e infraestructura utilizando para el efecto buenas prácticas internacionales y cumpliendo con las guías, normas y los códigos de construcción y de seguridad nacionales e internacionales aplicables. De igual manera, en el caso de requerir de contratistas o prestadores de servicios externos, la Empresa cuenta con cláusulas específicas dentro de los contratos de servicios que los obligan a atender cualquier tipo de siniestro y a responder por cualquier daño externo ocasionado por sus acciones a la propiedad privada o estatal (en caso de presentarse) fuera del área delimitada por el Proyecto.

Además, CATV cuenta con una Política de Inversión Social donde se compromete a fomentar el desarrollo sostenible, contribuyendo con esto al desarrollo económico de sus colaboradores y las comunidades de influencia. La política enfoca su acción en cuatro áreas o ejes principales: (i) educación, con el apoyo en proyectos de mejora de infraestructura, apoyo en pago de maestros, entrega de mobiliarios, dotación de mochilas y materiales en escuelas; (ii) salud, con el apoyo a los centros de salud, con el objetivo de fortalecer y ampliar la calidad y el acceso a servicios de salud (donación de equipo médico, medicamentos y mejoras de infraestructura en Centros de salud); (iii) ambiente, mediante la implementación del convenio de co-manejo para la protección de la Reserva Biológica el Chile, seguimiento y mantenimiento al Sitio de Importancia para la Vida Silvestre “La Estancia”; y (iv) desarrollo socioeconómico, enfocado en apoyar programas que fortalezcan servicios e iniciativas económicas como infraestructura básica comunitaria, desarrollo y emprendimiento empresarial local para lograr que las comunidades sean autosostenibles.

La Empresa minimiza la conflictividad con las comunidades de influencia mediante la mitigación de impactos asociados al transporte, aplicaciones aéreas, quemas y riego; la implementación de buenas prácticas operativas; el trato adecuado hacia las personas; y el uso racional de los recursos naturales, incluyendo agua, suelo y aire, y la protección y conservación de la flora y fauna. Estas medidas incluyen sistemas de riego eficientes, manejo de bordas de ríos, programas de reforestación en zonas estratégicas, reconstrucción de corredores biológicos (donde sea factible), manejo de desechos sólidos, proyectos de reciclaje y aprovechamiento de residuos, como agua para fertirriego, uso de “melaza o cachaza[61]” como fertilizante y uso de filtros en calderas para reducir emisiones de CO_2 a la atmósfera.

[61] En los ingenios azucareros, se le llama “melaza o cachaza” a la espuma o impurezas que flotan y se retiran cuando se hierve el jugo de la caña durante la producción de azúcar o panela. También se le llama “torta de filtro” proveniente de un subproducto sólido oscuro resultante de la clarificación del jugo de caña, el cual a veces se usa como abono o alimento para animales.

Asimismo, las necesidades de salud y seguridad de las comunidades de influencia son abordadas mediante estrategias de gestión de riesgos y planificación técnica, y a través de procesos de participación de las partes interesadas. En este sentido, para reducir el riesgo a estas comunidades, CATV establece planes de comunicación y medidas que hacen énfasis en la señalización de las zonas de obra y puntos de concentración del tránsito pesado, así como una planificación del flujo vial junto con las autoridades competentes (en caso de ser necesario), con el fin de implementar medidas de seguridad adicionales, en apego a las mejores prácticas internacionales[62].

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

CATV cuenta con equipos de contención de fugas y derrames, sistemas de alarma y combate contra incendios, y protocolos de comunicación de emergencias que cumplen con normas técnicas de la Dirección de Prevención y Seguridad Contra Incendios ("DIPRESEIN") del Benemérito y Heroico Cuerpo de Bomberos de Honduras[63], adoptando los estándares internacionales de la Asociación Nacional de Protección contra Incendio ("NFPA", por sus siglas en inglés); así como con el Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales[64].

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Para el uso y aplicación de agroquímicos, CATV cuenta con el Procedimiento de Manejo Seguro de Químicos en donde se abordan temas sobre la prevención de eventos que puedan afectar sistemas productivos de las poblaciones, las buenas prácticas de manejo de insumos y residuos agroquímicos, el uso efectivo del EPP y los mecanismos para la aplicación de agroquímicos en áreas sensibles (como el uso de drones cuando sea posible). Dicho procedimiento incluye normas y un sistema de seguimiento y monitoreo para verificar su implementación.

Además, la Empresa posee registros de comunicación previa (socialización) con las comunidades y autoridades (centros militares y estación de policía) sobre actividades asociadas con quemas y aplicación aérea de agroquímicos[65] y se mantiene disponible el mecanismo de quejas y reclamos para atender cualquier inquietud relacionada con estas actividades, asegurando una respuesta oportuna y el seguimiento correspondiente. Asimismo, se está desarrollando e implementando tecnologías de control biológico de plagas para reducir el uso de estos productos.

El manejo de residuos de agroquímicos se establece en el Procedimiento de Manejo Seguro de Químicos de la Empresa, cuyo propósito es implementar buenas prácticas agrícolas para evitar daños a la salud de los colaboradores y proteger el medio ambiente. Las cajas de cartón, bolsas de agroquímicos, bolsas de fertilizantes y equipos plásticos de aplicación también se almacenan en áreas definidas de las fincas. Además, CATV cuenta con un programa de recolección, donde el encargado de bodega completa la solicitud de traslado de material, indicando la descripción y cantidad correspondiente, y de acuerdo con la disponibilidad de personal, se programa la recolección.

62 Notas de Buenas Prácticas: Seguridad Vial; Banco Mundial https://thedocs.worldbank.org/en/doc/648681570135612401-0290022019/original/GoodPracticeNoteRoadSafety.pdf

63 Decreto No. 294-93 de diciembre 1993; y su Reglamento (Acuerdo No. 12-98 de enero 1998)

64 Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04 de octubre 2004.

65 La información proporcionada incluye aspectos relevantes como fechas y horarios de aplicación, tipo de actividad a realizar, medidas de seguridad y recomendaciones preventivas para la población, con el fin de minimizar cualquier posible riesgo.

4.4.a.iii Preparación y respuesta a emergencias

La actualización del PRE del Proyecto incluirá provisiones para proteger a las comunidades e instalaciones colindantes, e incorporan disposiciones para: (i) incluir procedimientos de comunicación externa ante cualquier incidente o accidente; (ii) articular la intervención de personal especializado en brigadas de emergencias (brigadas contra incendios, de rescate y evacuación); y (iii) establecer provisiones específicas para la coordinación con las autoridades competentes[66], cuando la atención de la contingencia (fugas, derrames o incendios) rebasen los límites de respuesta de las Empresas.

Adicionalmente, dentro del proceso de quema controlado durante la zafra de la caña, de acuerdo con la regulación en Honduras (Acuerdo Ejecutivo 0011-2005), la Empresa de manera preventiva notificará con anticipación a las autoridades locales y comunidades cercanas sobre la fecha y horario ejecución y el plazo o duración de dicha actividad.

4.4.b Personal de Seguridad

La Empresa cuenta con un Protocolo de Seguridad con el objetivo de establecer medidas razonables de seguridad dirigidas a minimizar las circunstancias que puedan proporcionar la oportunidad de realizar actos criminales y/o causar daños, que protejan a los empleados, visitantes y propiedad.

El personal de seguridad de la Empresa recibe capacitación en derechos humanos al ingresar y refuerzos periódicos conforme a los lineamientos del Código de Ética. Además, cuenta con licencias especiales de portación de armas para empresas de seguridad privada[67], otorgadas por la Secretaría de Seguridad, particularmente por el Departamento de Registro de Balística.

4.5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario

El Proyecto se desarrollará mayormente dentro de las propiedades existentes e instalaciones propias de CATV (la Empresa arrienda el 48% de los terrenos utilizados en el cultivo de la caña de azúcar, mientras que 50% corresponde a terrenos propios y el restante 2% a superficies cultivadas por productores independientes), por lo que no se generarán ningún tipo de desplazamiento involuntario físico o económico.

[66] Personas o entidades con personalidad técnica, jurídica y legal, como: Protección Civil de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos ("SGR"), Cruz Roja, Bomberos, Ministerio de Ambiente, etc.

[67] Al amparo de lo establecido en la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados (Decreto No. 101-2018 y sus reformas).

4.6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos

4.6.a Requisitos generales

4.6.b Protección y conservación de la biodiversidad

El Proyecto se desarrollará dentro de los terrenos propios de CATV previamente intervenidos y no contempla la apertura de nuevas áreas agrícolas, por lo que no se prevé ningún impacto significativo a la vegetación o alteración a la biodiversidad. Además, ninguna de las áreas operativas existentes, se sobrepone o afecta ninguna reserva o áreas protegidas establecidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras ("SINAPH").

Independientemente, CATV realiza actividades de protección y conservación forestal dentro de su área de influencia, mediante: (i) el convenio de co-manejo para la protección de la Reserva Biológica el Chile[68]; (ii) la implementación de campañas de reforestación "A todo Pulmón"[69]; (iii) seguimiento al Sitio declarado como Sitio de importancia para la Vida Silvestre "La Estancia"; y (iv) el mantenimiento de un vivero para el abastecimiento del material orgánico (plántulas de especies nativas) de dichas campañas. Adicionalmente, como parte de estas actividades de protección y conservación, la Empresa utiliza todo desecho orgánico que es útil para la siembra, como la cachaza y las cenizas, reincorporando para nutrir los suelos. Fuera de esta materia orgánica, se lucha porque cualquier producto adicional que se utilice para fertilizar o nutrir esté legalmente aprobado en el país por las autoridades y en su mayoría de etiqueta verde para evitar afectar el suelo o los hábitats de diferentes especies.

Asimismo, se realizan frecuentemente capacitaciones, análisis y reconocimiento de suelo para identificar qué nutrientes se necesitan para estar en condiciones propicias al momento de la siembra (fertilización de forma eficiente y eficaz). Con la utilización de análisis y nuevas tecnologías, a través de la agricultura de precisión, cada año se busca reducir la cantidad de agroquímicos.

En cuanto a la cosecha de la caña, esta puede ser manual o mecanizada, con quema o en verde, y dependerá de diferentes factores, como la conformación del suelo, la topografía, la cercanía a comunidades y poblaciones, el clima, la velocidad del viento, tipo de corte, etc. Todos estos elementos son considerados en el plan de cosecha (o la "zafra"), el cual es socializado con las autoridades y comunidades relacionadas.

La quema controlada o "preparación de la caña para el corte" es una de las actividades tradicionales, necesarias para el corte manual y está muy arraigada en la agroindustria azucarera en general. Esta práctica en Honduras es regulada por las "Normas y procedimientos a seguir en las quemas controladas por parte de los ingenios y en las fincas de los productores independientes de caña de azúcar (Acuerdo Ejecutivo 0011-2005)".

[68] Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Visa Silvestre ("ICF"), las municipalidades de Guaimaca, Cantarranas, Talanga, Morocelí, La Villa de San Francisco y la mancomunidad de municipios del norte, oriente, y occidente de Francisco Morazán ("MANOFM").

[69] El grupo meta de dicha campaña son alumnos de escuelas y colegios de la zona de influencia, contratistas y empleados directos, y organizaciones con las cuales se mantiene relación continua. Las actividades de reforestación se realizan en espacios estratégicos que ayudan a proteger las fuentes de agua y/o zonas montañosas.

4.6.b.i Hábitat modificado

El Proyecto solo involucrará actividades dentro de las instalaciones y fincas de CATV ya existentes, todas ellas consideradas hábitat modificado.

4.6.b.ii Hábitat natural o crítico

No se espera que el Proyecto afecte ningún hábitat natural o crítico. No obstante, las fincas bajo administración de CATV contienen remanentes de bosque de ribera, bosques secundarios, plantaciones forestales y áreas reforestadas que, aunque se encuentran en paisajes agrícolas modificados, pueden cumplir funciones ecológicas relevantes como refugio, alimento y conectividad para especies de aves, reptiles, anfibios, insectos y flora local. Estas áreas no se verán afectadas por el Proyecto.

4.6.b.iii Áreas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente

El Proyecto no se encuentra dentro de áreas legalmente protegidas o reconocidas internacionalmente. Las áreas protegidas más cercanas (a más de 10 km) son: (i) El Parque Nacional La Tigra; y (ii) la Reserva Biológica el Chile.

4.6.b.iv Especies exóticas invasivas

No se espera que las actividades del Proyecto introduzcan especies exóticas invasivas en la región.

4.6.c Gestión de servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos relevantes en el área de influencia se asocian principalmente con la disponibilidad del agua superficial y subterránea, la leña, el control de erosión, la regulación de inundaciones, la polinización, el control biológico y la provisión de refugio y alimento para especies silvestres. Sin embargo, ninguno de estos servicios se considera crítico ni constituye un recurso fundamental utilizado de manera indispensable por las comunidades dentro de los linderos de las fincas.

El único servicio ecosistémico que podría verse afectado por el Proyecto es la disponibilidad y uso del agua, y se espera que su impacto sea insignificante si no positivo por la adopción de nuevas tecnologías de riego por goteo.

4.6.d Gestión sostenible de recursos naturales vivos

La Empresa implementa medidas de gestión ambiental orientadas al uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, vinculadas con el cultivo de la caña de azúcar, a través de: (i) los planes de gestión ambiental; (ii) los programas de manejo integrado de plagas; (iii) la reducción del uso de agroquímicos mediante métodos de control no químico; (iv) la conservación de áreas boscosas y ribereñas; (v) la reforestación con especies nativas; y (vi) la evaluación de proveedores de caña de azúcar.

4.6.e Cadena de abastecimiento

La cadena de abastecimiento del Proyecto depende de la caña y del bagazo generado por la operación agrícola e industrial. CATV, en apego a su Código de Ética y la Política de Compras Sostenibles, realiza una

evaluación de sus proveedores en cumplimiento con la legislación ambiental nacional aplicable, los derechos humanos y las condiciones dignas y equitativas de trabajo (salarios mínimos, beneficios legales, afiliaciones al IHSS, prohibición del trabajo infantil y los requisitos del Código de Trabajo y demás leyes aplicables) y de SST.

No obstante, la Empresa actualizará la Política General de Compras para fortalecer la gestión ambiental de la cadena de suministro de caña de azúcar vinculada al Proyecto, asegurando que sus proveedores directos e indirectos se comprometan con: (i) prácticas agrícolas sostenibles, en donde (a) se evite o prevenga la deforestación, (b) se eviten o protejan las zonas de altos valores de conservación o reservas de carbono, (c) se mantengan registros históricos de uso del suelo, (d) se implementen medidas de conservación de agua y ecosistemas, (e) se gestionen adecuadamente agroquímicos, fertilizantes y residuos, y (f) participen en procesos de mejora continua; y (ii) establecer el derecho a solicitar la trazabilidad completa de todos los ingredientes y materiales con un fin de garantizar su origen y determinar riesgos potenciales en materia ambiental, social y de gobernanza. Estos requisitos deberán incorporarse en criterios de selección, contratos, auditorías, planes correctivos y seguimiento periódico de proveedores.

4.7 Pueblos Indígenas

Esta operación no involucra ninguna expansión o desarrollo de nuevos proyectos. Además, las instalaciones y fincas del Proyecto no se encuentran ubicadas dentro de ninguna comunidad indígena; consecuentemente, no se prevé ningún impacto a las tierras o recursos de pueblos indígenas.

4.8 Patrimonio Cultural

El Proyecto se desarrolla en predios previamente intervenidos con estructuras e instalaciones existentes, por lo que no se prevé ningún impacto material sobre el patrimonio cultural.

5 Acceso Local a la Documentación del Proyecto

CATV ofrece información adicional de sus productos y operaciones en su sitio web: https://grupocadelga.com/azucarera-tres-valles/.